**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 19 minutos)

Ante todo, vamos a dar cuenta de los asuntos entrados.

En primer lugar, la Comisión Directiva de la Asociación Nacional de Empresas Administradoras de Crédito solicita una entrevista a los efectos de analizar algunos aspectos vinculados al proyecto de ley de usura.

**SEÑOR MICHELINI.-** Personalmente, aspiraría a que el próximo jueves recibamos, por quince o veinte minutos, a quienes nos han solicitado entrevistas y posteriormente votemos el proyecto de ley de usura.

En tal sentido, quiero agregar que he conversado con integrantes del equipo económico y me van a enviar un texto con el fin de incorporar el tema de los seguros al proyecto.

**SEÑOR HEBER.-** El Gobierno tiene mayoría como para imponer la votación, pero creo que hemos trabajado bastante bien con el tema del Banco Central. Es más; en las últimas reuniones, con los señores Senadores Alfie y Abreu, hemos mejorado muchísimo el proyecto; incluso, hubo algún intercambio con los asesores del equipo económico, que creo va a incidir positivamente.

No tendría inconveniente en proceder a votar, aunque todavía no se han despejado algunas dudas, de las cuales quiero dejar constancia. Me dio la sensación de que los cuestionamientos que realizó en la sesión pasada el señor Senador Abreu sobre la semántica utilizada, en cuanto a que habría que precisar más algunos términos desde el punto de vista jurídico para que no dieran lugar a dos interpretaciones, eran de recibo. Por lo tanto, me importa mucho la opinión del señor Senador, que es la persona de nuestro partido que se ha dedicado al estudio de este proyecto de ley.

**SEÑOR RUBIO.-** Comparto las manifestaciones realizadas, pero quisiera señalar que tenemos interés político en ingresar a un proceso de definición del tema de la usura, que genera mucha sensibilidad y sobre el cual se está trabajando desde hace mucho tiempo. Por lo tanto, nuestra intención es aprobarlo, por supuesto que con las modificaciones que haya que introducirle, a corto plazo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Como encargado de marcar un poco el ritmo de trabajo de la Comisión, quiero decir que en este caso coincido con la oposición en cuanto a que se ha estudiado exhaustivamente este tema, que es sumamente complejo. Quiero aclarar que hemos recibido visitas de organismos muy calificados, cada uno de los cuales efectuó observaciones importantes al texto del proyecto de ley. En la última sesión de trabajo que tuvimos -bastante prolongada y muy técnica- hubo intervenciones muy documentadas y pormenorizadas de los señores Senadores Alfie, Heber y Abreu -especialmente de este último- y estaban presentes representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco Central. Ellos recogieron todos los planteamientos realizados y nos enviaron un texto que creímos era el que íbamos a considerar en el día de hoy. Por eso, incluimos el tema de la usura como tercer punto del orden del día, tal como planteaba el señor Senador Michelini.

Ahora bien, en el día de ayer recibimos dos solicitudes de entrevistas de parte de dos organizaciones importantes: la Asociación Nacional de Empresas Administradoras de Crédito y el Centro Interdisciplinario de Relaciones de Consumo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. A su vez, anoche se comunicó conmigo el economista Antía y me dijo que se habían reunido con la gente de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República por el tema vinculado a las relaciones de consumo, y que estaban estudiando algunas observaciones que posteriormente transmitirían a la Comisión, por lo que solicitó que en la sesión de hoy se resolviera otorgarle una semana más para analizarlas.

**SEÑOR MICHELINI.-** Voy a repetir lo que ya manifesté, para que conste nuevamente en la versión taquigráfica.

Aspiro a que, luego de recibir a las dos delegaciones -aclaro que del Ministerio de Economía y Finanzas me iban a mandar un texto sobre el tema de los seguros, en el entendido de que se puede llegar a una idea compartida, en vista de una inquietud que había planteado- más allá de los cambios que seguramente habrá -puesto que, por ejemplo, el señor Presidente ha indicado que puede haber alguna observación más- y de lo expresado por el señor Senador Heber en cuanto a que esté presente el señor Senador Abreu -que hoy no lo está- el próximo jueves podamos empezar a votar. Eso es lo que dije, es nuestra aspiración, pero estoy en minoría absoluta.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Apoyado.

**SEÑOR RUBIO.-** En primer lugar, compartimos lo dicho.

Vamos a escuchar a todos, pero hay que tener en cuenta que el tratamiento de este tema ya ha pasado por cuatro Legislaturas y recién en la última, con el señor Senador Atchugarry, logramos llegar a un acuerdo en algunos puntos y aprobar un proyecto de ley, a pesar de que escapó a él un conjunto muy grande de empresas. Ahora bien, como los temas como éste despiertan mucha sensibilidad, cuando se analizan siempre van a aparecer nuevos pedidos de entrevistas. De todas maneras, en algún momento debemos comenzar a definir.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Presidencia entiende que hay acuerdo unánime.

En resumen, hay dos solicitudes de entrevistas, la de la Asociación Nacional de Empresas Administradoras de Crédito y la del Centro Interdisciplinario de Relaciones de Consumo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, que vamos a conceder para el próximo jueves.

Esos serían, entonces, los dos primeros puntos, mientras que el tercero podría ser la consideración del proyecto de ley.

Por otra parte, la Mesa entiende que habría que consultar sobre una posible visita de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de que planteen las observaciones que están analizando.

**SEÑOR RUBIO.-** Aclaro que llegó un texto.

**SEÑOR NICOLINI.-** En realidad, dijeron que iban a mandar otro texto más.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Exacto, señor Senador; lo van a enviar en el correr de la semana.

**SEÑOR RUBIO.-** Hay que destacar que el Ministerio de Economía y Finanzas ha demostrado mucha sensibilidad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Es así, señor Senador. Ha sido un trabajo de elaboración colectiva entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento.

Eventualmente, habría que incluir como tercer punto del orden del día la visita de una delegación del Ministerio de Economía y Finanzas y, en cuarto lugar, la consideración del proyecto de ley. ¿Hay acuerdo en ese sentido?

(Apoyados)

- Hay otro asunto entrado sobre el que la Presidencia quiere consultar y para el cual solicita especial atención.

Se ha recibido una solicitud de entrevista de parte de una delegación de la Cámara de Comercio Internacional y la Cámara de Comercio de Londres, que van a visitar nuestro país los días 5 y 6 de junio.

Recibimos una invitación para el 5 de junio, de las 11.30 a las 12.30, a la exposición que realizará el Sistema de Carné ATA en el Salón de Actos de la Sede de la Cámara de Comercio, quienes solicitan una entrevista a la Comisión, que tal vez podría recibirlos el lunes 5 o el martes 6 de junio, por lo que consulto a los señores Senadores en ese sentido. La idea sería que se realice una sesión extraordinaria y que los que podamos venir, recibamos a estas personas, tal como ha sucedido en otras oportunidades. Podemos hacer una consulta en los próximos dos días y contestarles que, efectivamente, los vamos a recibir.

Por otro lado, la Secretaría de la Comisión de Hacienda, en las personas de la señora Reissig y su asistente, realizó un comparativo incorporando todas las observaciones, aunque no es la última versión. De todas maneras, avanza mucho con relación a los proyectos iniciales y permite, de una manera didáctica, comparar las iniciativas.

Con respecto al tercer punto, pensamos que si el Ministerio de Economía y Finanzas solicitara ser escuchado, también lo podríamos recibir.

**SEÑOR MICHELINI.-** Hay una carta firmada por el Presidente de Consorcio Uruguay, en la que plantea una inquietud con relación a la cual consulto a los señores Senadores si entienden que podemos dar estado parlamentario, es decir, si le damos entrada a esta Comisión para que se haga un estudio. Ello implicaría que la Secretaría conformara una pequeña fundamentación a partir de la propia carta. El proyecto está, lo firmaríamos todos con el compromiso de darle estado parlamentario y, a partir de entonces, lo enviaríamos al Ministerio de Economía y Finanzas para conocer su opinión.

**SEÑOR ALFIE.-** Hemos estado dejando de lado la ley del Banco Central, sobre la que no hablamos. Hay temas que son muy importantes, y me parece que éste lo es mucho más que otros. Es mi impresión personal.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Bien. De acuerdo con el procedimiento que sugiere el señor Senador Michelini, damos entrada al asunto y lo firmamos.

**SEÑOR RUBIO.-** La idea es terminar el tema de la usura y luego dedicarnos a pleno a considerar el proyecto del Banco Central.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Con relación al tema del Banco Central, ya recibimos a su Presidente y al señor Ministro de Economía y Finanzas y sus asesores.

Creo que es de buena técnica ir tratando un tema por vez. Evidentemente, hemos concentrado las energías en terminar rápidamente lo relativo a la usura; luego podemos entrar a considerar el asunto del Banco Central.

**SEÑOR MICHELINI.-** No descartamos una sesión especial parar tratar ese tema específico.

**SEÑOR COURIEL.-** ¿Qué es lo que vamos a hacer para tratar el tema de la Carta Orgánica del Banco Central?

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Inmediatamente de terminado el tema de la usura en Comisión, reiniciaríamos el tratamiento del proyecto de reforma de la Carta Orgánica del Banco Central.

**SEÑOR COURIEL.-** Pero habrá que cursar invitaciones a representantes de distintos sectores.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Por supuesto; se harán las invitaciones pertinentes.

Corresponde pasar a considerar el orden del día, en el que tenemos dos temas para analizar, porque el tercero refiere al proyecto de ley de usura y, como ya dijimos, no lo vamos a poder tratar hoy. En primer lugar, tenemos la Carpeta Nº 472/2006, Sociedades Comerciales y, en segundo término, la Nº 300/2005, Comisiones sobre Importaciones. Estos proyectos ya ingresaron y el material respectivo está en poder de los señores Senadores.

Comenzaríamos a analizar el primer tema, que refiere a las sociedades comerciales.

**SEÑOR MICHELINI.-** El Poder Ejecutivo nos expresó que tenía cierta urgencia en la aprobación de este punto, pero la carpeta estaba traspapelada porque, como se ve, el 27 de marzo el Consejo de Ministros remitió este tema, pero recién entra aquí el 24 de mayo. Aparentemente, se traspapeló en el Parlamento. Incluso, el Poder Ejecutivo habría enviado ahora una sugerencia de modificación, que sería bueno que fuera repartida en la Comisión.

Por consiguiente, propongo suspender por cinco minutos el tratamiento de este punto, a los efectos de repartir lo enviado, y pasar a considerar el segundo punto.

No estoy muy seguro cuál es la redacción que vale.

**SEÑOR ALFIE.-** Con relación al primer punto quiero decir que, básicamente, la modificación consiste en lo siguiente. El Estado autoriza a determinadas personas a realizar ciertas actividades -por ejemplo, en el caso de los socios de los bancos- pero si esas acciones se pasan en usufructo o se ceden, necesariamente se tiene que contar con la autorización del Estado porque, de lo contrario, podría entrar otro cualquiera.

Básicamente se trata de eso: una corrección a la Ley de Sociedades Comerciales, que me parece que está bien.

**SEÑOR MICHELINI.-** Se compromete una venta y capaz que el que está comprando no puede ser autorizado.

(Dialogados)

**SEÑOR HEBER.-** ¿Cuál es la sugerencia del Poder Ejecutivo? Si se trata de un tema tan claro y lógico, busquemos la redacción ahora y votémoslo.

**SEÑOR RUBIO.-** En todo caso votémoslo así, y si surge algún detalle, le hacemos un ajuste.